

LENGUA Y LITERATURA 2º BACHILLERATO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN/CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	3ª EVALUACIÓN
COMUNICACIÓN ESCRITA	<ul style="list-style-type: none">- Producciones: Confección de textos de opinión personal acerca de un tema dado, respetando las propiedades textuales y manifestando corrección expresiva y madurez crítica. (15%)- Actividades: comentario lingüístico y estilístico de textos expositivos y argumentativos procedentes de diversos campos. (20 %)- Actividades: resúmenes de textos propuestos por el profesor (10%)
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	<ul style="list-style-type: none">- Actividades: morfología, sintaxis, semántica y comentario lingüístico a partir de textos variados. (20%)- Actividades: Análisis de distintas estructuras sintácticas, especialmente las propias de la subordinación. (15 %)
EDUCACIÓN LITERARIA	<ul style="list-style-type: none">- Actividades sobre la lectura del trimestre en la que se valore el análisis, interpretación y valoración crítica de la obra. (10%)- Actividades sobre los temas de literatura del temario desde los albores del siglo XX hasta nuestros días, estableciendo conexiones con el contexto histórico, social y cultural en que se gesta. (5%)- Producciones: redacción de una valoración crítica de una de las obras de lectura obligatoria del curso. (5 %)

Nota de la tercera evaluación: las **producciones y actividades clase** supondrán el 100 % de la nota.

La evaluación se aprueba con un **5**. Se calificará de 1 a 10 sin decimales. Hasta 0.4 se pondrá en el acta de evaluación la nota más baja y de 0.5 en adelante la nota superior. El redondeo en ningún caso servirá para aprobar con nota inferior a 5.

Criterios de calificación ortográficos: Por cada falta de ortografía se deducirán 0.50 puntos de la calificación. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola. Por reiteración en errores de colocación de la tilde y de puntuación se podrá deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio.

Nota final de curso: será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones:

-La 1ª evaluación supondrá el 30%.

-La 2ª evaluación supondrá el 50%.

-La 3ª evaluación supondrá el 20%.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS:

Se aplicará la evaluación continua. Las evaluaciones suspensas se recuperan al aprobar las evaluaciones siguientes. En la tercera evaluación, las actividades incluirán contenidos de las evaluaciones anteriores, con lo cual servirán no solo para la evaluación de ese periodo concreto, sino también de recuperación de evaluaciones no aprobadas.